

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

## PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscriben en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella, franco de porte.

**CANDIDATURA DEL PARTIDO PROGRESISTA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES.**

**PARTIDO DE PALMA. El Esemo. Sr. D. Narciso de Ameller.**

**PARTIDO DE INCA. Sr. D. Felix Campaner.**

**PARTIDO DE MANACOR. Sr. D. Ramon Servera.**

**PARTIDO DE VALDEMOSA. Sr. D. Juan Eymar.**

**PARTIDO DE FELANITX. Sr. D. Manuel Gomez de la Serna.**

### Crónica de Madrid.

**De el Glamor.**  
Hubo un tiempo en que creían los moderados que era fácil empresa colocar sistemáticamente unas cuantas cifras, acomodadas de sus correspondientes estados, para dar al país presupuestos al gusto de todos; pero aun entonces la imprenta que vela sin descanso por los intereses públicos, se abría paso á través de la maleza, y lograba descubrir la incógnita de la ecuación que se habían propuesto resolver, aumentando los gastos para crear pensiones y beneficios que se adjudicaban á los amigos, y disminuyendo las cantidades que debían convertirse en gastos reproductivos. La pretensión que solo sirvió en aquella época para desemmascarar á los presupuestistas, han querido reproducirla

ahora, presentando un presupuesto que contiene otros tantos capítulos de cargos como secciones.  
Quieren demostrar que los presupuestos de 1857 están basados en las disposiciones de la ley de 16 de abril y para conseguirlos citan repetidas veces sus preceptos; pero al leer el preámbulo, se descubre que los gastos ordinarios exceden á los consignados en la ley por una suma de 173 millones, y los extraordinarios alcanzan á 221. Pretende hacer ver que el total de gastos no pasa de 807 millones, cifra proximanada á los 1.656 millones del presupuesto de 1856; pero los estados que obran á continuación del decreto acreditan que los de 1857 suman 921 millones, igual á 264 millones de aumento, con los mas que aparecen analizando el pormenor de las cantidades. Aspiran á patentizar que la administración moderada es mas protectora y benéfica que todas las habidas y por haber en millenias á la redonda, porque no grava á la riqueza con nuevos impuestos; pero los artículos del decreto desmenten esas afirmaciones, declarando que el impuesto de consumos, las negociaciones de fondos y la adjudicación de otros, los recargos en las contribuciones territorial é industrial, y sobre especies, imponen al país un nuevo sacrificio.  
Derrotados los ministeriales en todas partes, vuelven la vista al pasado y publican cuentas de créditos para demostrar que la gente que administró en 1856, gastó cuando menos tanto como ahora se va á consumir; pero como estos datos no son oficiales pueden renovarse y los renovamos, aunque para el caso importe poco saber si aquellos presupuestos taron 1800 millones, porque ese hecho no disculpa á los que en medio de una crisis económica y alimenticia, después de haber privado al Tesoro de recursos efectivos que se aproximan á 500 millones, aumentan de un golpe los gastos en 260.  
Nosotros nos felicitamos no obstante de que la imprenta ministerial salga á la palestra en defensa del asendereado proyec-

to, bajo la forma que lo hace, porque el empeño de las Corporaciones pone al alcance de todos la causa del disgusto que se ha apoderado de ellos al verle tan mal parado.  
Delito imperdonable ha sido que la oposición haya dicho que el presupuesto está construido artísticamente para presentarle en nivelación y con el único objeto de hacer ver á los contribuyentes que la administración moderada no gasta mas que la administración de Julio, porque este era el secreto de los ministeriales, á cuyo logro habian sacrificado los confeccionadores la claridad, el orden y el gusto literario. Una vez cometido el delito, parecemos que la imprenta ministerial obrara mas cuerdamente, dando tiempo al tiempo; pero ya que así lo quieren, continuaremos el trabajo comenzado analizando las partidas de gastos que brotan de la situación restituida, parte lastimosas del proyecto, para hacer lo mismo con los ingresos.  
Continuaremos la investigación sin perder de vista los estados. Por la declaración consignada en el preámbulo sabemos que el presupuesto contiene aumentos cuantiosos en los gastos ordinarios y extraordinarios que se aplican al pago de dotaciones disminuidas por las Cortes y otras obligaciones preferentes. Esas dotaciones que los moderados han restablecido y las obligaciones que han creado, representan un total aumento de 284 millones destinados á cubrir créditos como los de la Casa Real, la Deuda pública que figura en cuarenta millones por mayores intereses de la negociación Mires; los del clero que tienen un aumento de treinta y cuatro millones; el Ministerio de Estado un millón para gastos de habilitación; el de la Guerra que consume ochenta y tres millones y medio por consecuencia de los gastos que ocasiona la cifra de 130.000 hombres á que ha sido elevado por reales decretos; el de gobernación, al que se adjudican 6 millones; y 8 millones en los ramos de Hacienda que se invierten en atenciones del personal, además de los 8, total refuerzo que también se ha dado á las cargas de justicia

que las Cortes han demostrado podian quedar estinguidas en pocos años, y á las clases pasivas, cuyo número se multiplica como las arenas del mar.  
A poco que medite sobre esto se tendrá el pleno convencimiento de la urgencia de estas y otras obligaciones. No faltará quien diga que dentro del presupuesto de 1856 tenian todas esas secciones créditos bastantes para atender con desahogo á los gastos; acaso habrá alguno mas escrupuloso que llame improductivo á lo que se consume en esos capítulos, y tal vez se encontrará quien llevando el espíritu económico hasta la exageración diga que los 283 estarían bien aplicados, caso que las circunstancias permitieran el aumento del presupuesto; á las secciones de Marina y Fomento que deben dar alguna importancia á nuestra marina y desarrollo á la riqueza pública.  
Pero esta manera de apreciar las cosas no está en moda en las alturas de los ministeriales, donde se gradúa la importancia de los servicios bajo el aspecto científico que atribuye mayor valor á lo que mas brilla. Prueba inequívoca de esta verdad es, que las secciones de Marina y Fomento aparecen con una baja de 30 millones, mientras las anteriores figuran con un alza de 200; demostración concluyente de este hecho es que á medida que reducen los gastos reproductivos de Marina y de Fomento se ensanchan los cuadros de Guerra y de gobernación y váyase lo uno por lo otro.  
La imprenta ministerial no podrá defender con mas copia de razones la obra de sus amigos, porque le falta el don de la imparcialidad que nosotros poseemos en grado heroico. Hemos examinado el presupuesto de gastos para demostrar que han subido á 1.922 millones; hemos analizado las partidas para hacer ver que todas se aplican á gastos necesarios y urgentes. Otro tanto haremos con los ingresos para que nuestros lectores juzguen de los que reconocen que la importancia aumenta, pero abandonan el medio productivo de la reforma y se estancan en el desacreditado sistema de los recargos y de los impuestos;

**FULLERIN**  
**EL BATAILLON DE MUJERES DEL REY DE SIAM.**  
Tomamos del *Moniteur de l'Armée* los curiosos pormenores que siguen sobre la organización de las fuerzas militares del rey de Siam.  
Se ha hablado recientemente á propósito de la misión del señor de Montigni, en el extremo Oriente, de la organización del ejército y de esta corte de Siam. He aquí acerca del ejército de este país, tan poco conocido todavía, algunos pormenores que nos ha dado un testigo ocular.  
Entre los cuerpos cuyo conjunto constituye el estado militar de Siam, uno sobre todo llama la atención de los extranjeros, es el batallón de mujeres que forma la guardia particular del rey.  
Este batallón se compone de cuatrocientas mujeres escogidas entre las jóvenes mas hermosas y mas robustas del país. Gozan un excelente sueldo, y están perfectamente disciplinadas.  
Admitidas en el servicio desde la edad de 13 años, entran en la reserva á los 25; en esta época dejan el servicio personal del sober-

ranoy quedan destinadas, hasta su fallecimiento, á la guardia de los palacios reales y de las propiedades de la corona.  
Hacen al entrar en el ejército voto de castidad, y no pueden violar sobre este punto sus promesas mas que en el caso en que fueran distinguidas por el rey mismo para ser admitidas en el número de sus mujeres legítimas, lo que acontece algunas veces; pero entonces este principio, obedeciendo mas á su razón que á sus sentimientos, no hace recaer su elección sobre las mas bellas, sino sobre aquellas que se distinguen por su superioridad en el manejo de las armas, y en todos los ejercicios militares. La esperanza de esta recompensa mantiene una emulación extraordinaria en el batallón, que admira á los europeos por su aspecto marcial, su habilidad en los ejercicios y maniobras, y su excelente disciplina.  
El traje que llevan estas mujeres es muy lujoso. Su uniforme de gala se compone de un vestido de lana blanca bordado de oro, de un tejido finísimo que baja hasta la rodilla, de una cota de malta flexible y ligera que cubre este traje, y de una coraza dorada destinada á proteger la parte superior del cuerpo; los brazos están libres á fin de permitir el uso de las armas. Un pequeño casco dorado cubre la cabeza de estas jóvenes guerreras. Con este uniforme, que es el de los días de las recepciones oficiales y de las grandes solemnidades, no llevan mas arma que una lanza

que manejan con sorprendente habilidad. Con el uniforme diario, mas sencillo que ninguno, tienen por arma principal un fusil que manejan con la misma destreza.  
El batallón comprende cuatro compañías de cien mujeres cada una, y mandadas por una de ellas con el rango de capitán. Cuando está última fallece, la compañía que mandaba se reúne y se entrega durante tres días á ejercicios militares, en presencia del rey, quien escoge para reemplazarla la que le parece que manifiesta mas aptitud y capacidad.  
El batallón está mandado desde hace cinco años por una mujer que, encontrándose de escolta cerca del rey en 1851, en una caza de triges, salvó la vida del príncipe por su valor y su destreza. Goza de gran crédito en la corte y de gran prestigio entre sus compañeras; tiene la misma servidumbre que los miembros de la familia real, y diez elefantes están destinados á su servicio personal.  
El rey nunca va á expedición alguna sin estar acompañado de su guardia particular; nunca se entrega á la caza ni va á paseo sin ir escoltado por un destacamento de esta misma guardia, que tiene hacia su persona una adhesión íimitada. Cada mujer del batallón tiene cinco negras á su servicio; encontrándose de este modo desembarazada de todos los cuidados del régimen interior de su casa, puede dedicarse exclusivamente á los trabajos de su gloriosa profesión.  
Hay cerca de la ciudad un campo de ma-

niobras, al que cada compañía va todas las semanas á pasar dos días enteros; se ejecutan en él numerosas evoluciones; se ejercitan en el manejo de la lanza, del sable, en el tiro de pistola, de fusil y de la carabina. El rey asiste todos los meses á estos ejercicios en compañía de su hermano, que divide con él, dentro de ciertos límites, el poder soberano, y distribuye premios á aquellas que lo merecen. Estas recompensas consisten en brazaletes y en otras joyas preciosas, á las cuales las mujeres, así como sus familias, miran como un grande honor, y con las que se adornan con orgullo. Las que llevan estas señales de distinción llenan, cerca de las demás, funciones analogas á las de los sargentos y cabos en los ejércitos europeos. La disciplina no se relaja en lo mas mínimo por los favores concedidos por el rey, y mantienen una emulación preciosa.  
Los castigos son muy escasos para las que los merecen, consisten en estar privadas del servicio durante un tiempo mas ó menos largo, y cuya duración no excede de tres meses. Pero lo que suele ocurrir con mas frecuencia son los desafíos. Deben estar autorizados por la mujer que manda el batallón y verificarse siempre al arma blanca en presencia de la compañía á que pertenecen las dos adversarias. Estos combates singulares acarrean algunas veces la muerte de una de las dos combatientes; la que ha sucumbido es objeto de una magnífica fiesta fúnebre. El

Quedamos acopiando datos para esta demostración.

Si necesitarámos una prueba mas sobre las muchas que tenemos de impotencia del partido moderado para fundar nada sólido ni beneficioso, la encontraríamos evidente en las medidas que adopta para buscar recursos y resolver las cuestiones económicas.

Antes que se publicasen los presupuestos, el coro de los diarios ministeriales, cantándonos las excelencias de esta situación, nos habia prometido un porvenir risueño para la Hacienda española, en que nivelados los gastos y los ingresos, aumentados estos por la mejora natural de las rentas, efectos de sabias y oportunas reformas, el crédito del Estado tomase rápido vuelo, la fortuna pública gran incremento y mayor valor las fortunas particulares.

A los pocos anuncios, el lenguaje de los admiradores del Gabinete cambió un poco de tono. No se renunciaba á la idea de reformar la Hacienda de un modo provechoso y definitivo; mas para esto era preciso imponer al pueblo grandes sacrificios, habian llegado á la altura en que se encuentran las Naciones que marchan á la cabeza de la civilización. Si la España deseaba tener carreteras, ferrocarriles, puentes, canales, faros, marina, era preciso que se decidiese á hacer los grandes dispendios que tales obras necesitan. Los presupuestos por consiguiente debian ser altos, muy altos; las contribuciones debian aumentarse en proporción, todo esto sin embargo estaria mas que compensado con el orden y método que iban á introducirse en la Hacienda, una vez dotado el Tesoro de recursos bastantes y permanentes; y con las grandes ventajas que iban á resultar del vivo impulso dado á los trabajos de utilidad pública, á los gastos reproductivos á todos los elementos de prosperidad que encierra este fértil y privilegiado pais. Un esfuerzo mas por parte de los contribuyentes, y el partido moderado nos prometia realizar maravillas.

Peró los presupuestos se han publicado y el tono de los periódicos ministeriales ha tenido que variar completamente. Es verdad que los gastos se aumentan de un modo considerable é inaudito; ¿pero en qué? En las atenciones de la casa real, en el presupuesto de la Guerra, en los sueldos de los empleados y en la dotación del clero. Los presupuestos de Marina y de obras públicas, de esa marina y de esas obras públicas de que tanto se nos hablaba, y para cuyo fomento se decía que era preciso gastar tanto, son los únicos que han sido rebajados. Se ha impuesto en efecto al pais contribuyente el sacrificio que con tan suablime abnegación proponían los diarios moderados; pero las ventajas de ese sacrificio,

es decir, la elevación del crédito sobre la base de ingresos suficientes, y el adelanto en todos los ramos que distingue á los pueblos mas civilizados, esas ventajas que iban á ser el premio de los nuevos y crecidos desembolsos, se reservan para que las gocemos en otra ocasion. Por ahora, dice el Gobierno, y repiten á una los doce coros de la prensa moderada, que no era posible que se nivelasen los presupuestos, ni se hiciesen las reformas necesarias y que debemos contentarnos con salir del paso y cubrir el déficit de 1857, gracias al empréstito Mirés que con tanta prevision hizo el Gobierno.

A tan mezquino resultado han venido á parar los pomposos anuncios, los grandes ofrecimientos, las magnificas promesas, los alcáldes de ciencia con que se trataba de presentar al partido moderado como el restaurador de la Hacienda, trastornada completamente, decian ciertos órganos del moderantismo, durante las saturnales revoluciones del ominoso bienio.

Mientras las contribuciones directas se aumentan, y el comercio sufre las trabas de los derechos de puerta, y consumos y de las subidas tarifas de aduanas, mientras todo esto acrecienta como no puede menos de acrecentar la carestía general de todos los artículos, el Gobierno decreta un presupuesto de gastos de 1,803 millones, de los cuales la tercera parte por lo menos son gastos improductivos.

Peró esto es natural, esto es lógico, esto es lo que debía esperarse, lo que no podía menos de esperarse de la dominación moderada. El sistema de nuestros contrarios trae consigo necesariamente todo esto: La atmósfera del bando retrógrado son los gastos improductivos del presupuesto; allí vive, allí crece allí medra; por eso cuando tratamos de atacar esos gastos se enfurece y esclama que minamos los fundamentos de la sociedad: creen los moderados que la sociedad se acaba; o que se acaban ellos.

Leemos en el Diario Español: «En el estado actual en que se halla entre nosotros la construcción de los caminos de hierro, faltariamos á nuestro deber sino diéramos cuenta al público de lo que actualmente está pasando en Paris con la sociedad que bajo el título *Le Grand Central* se halla allí establecida. Poca atención daríamos á este suceso, si el calculo de los negocios de esta compañía se hubiera limitado á los relativos á Francia; pero no siendo así, y habiendo estendido sus operaciones á nuestro pais, donde por parte del gobierno, se le han hecho concesiones de varias importantes líneas de caminos de hierro, nada mas natural que digamos hoy algunas palabras, reservándonos entrar de lleno en la cuestion con la imparcialidad de que tantas pruebas tenemos dadas, cuando llegue el momento oportuno

no y tengamos en nuestro poder todos los datos necesarios para tratar de este asunto, que con tanta razon está preocupando la atencion del mundo comercial é industrial en la capital del imperio vecino.

Ya hace mucho tiempo que habian llegado á nuestros oídos las gestiones que, tanto por el gobierno francés como por varias personas de alta posición y respetabilidad se estaban haciendo para llevar á cabo el pensamiento de la disolucion del Gran Central, á consecuencia segun parece, de algunos negocios que no habian dado los resultados que se esperaban, y que habian colocado á esta sociedad en una situación económica apurada; pero no esperabamos, francamente lo decimos, que este momento fuera tan inmediato, y que al proceder á su disolucion, se prescindiera de la formalidad de dar cuenta á los accionistas del estado de la sociedad, como es costumbre en junta general. Este hecho nos hace temer que algo mas grave ha pasado que no conviene hacer saber al público.

Sea lo que fuere, llamamos la atencion del gobierno sobre este asunto, para que no se encuentre desprevenido, si con la disolucion del Gran Central, las compañías que se liagan cargo de sus negocios abandonan los que tienen iniciados en España.»

He aquí los términos en que dan cuenta los periódicos franceses de la liquidación de esta sociedad:

«La liquidación de la compañía del Gran Central está resuelta á consecuencia del tratado celebrado entre sus administradores y los representantes de las de Orleans y del Mediterráneo.»

El reembolso de los accionistas del Gran Central tendrá lugar por medio de dos obligaciones y un tercio de las compañías de Orleans y Mediterráneo, contra una acción del Gran Central. Esta combinación eleva la tasa del reembolso á 653 francos, 33 céntimos, por acción del Gran Central.

La compañía de Orleans entra por dos tercios, y la del Mediterráneo por uno en el rachat de las líneas concedidas al Gran Central.

La parte que corresponde á la compañía de Orleans, en la repartición de estas líneas, comprende:

El camino de Limoges á Agen; todas las líneas transversales destinadas á unir los caminos de Paris á Bordeaux, de Paris á Lyon por el Bourbonnais, de Paris á Clermont y del Mediodía.

La compañía del Mediterráneo se queda con los caminos de Rhone-et Loire, de Clermont y la línea proyectada del Mediterráneo al Loire por Alais y le Puy.

La línea directa de Paris á Tours por Vendome, se concederá á la compañía de Orleans, si queda demostrada de la utili-

dad de esta línea, aun en estado de proyecto.

La transaccion que pone fin á las negociaciones entabladas hace tanto tiempo entre las tres compañías, no se someterá á la aprobacion de los accionistas del Gran Central, segun aseguran.

Una de las consecuencias mas próximas de la transaccion cuyas principales condiciones acabamos de transcribir, será sin duda alguna la concesion del ferro-carril de los Pirineos. El Gran Central tenia derechos que hacer valer en la repartición de las líneas de este camino. Estos derechos desaparecen con la compañía, y las dificultades que han hecho retardar la concesion, acaban con el Gran Central.»

La prensa española de todos matices sigue combatiendo el proyecto de unir por los Aldudes los ferro-carriles franceses y españoles. Considera la cuestion bajo el punto de vista mercantil y militar, todos están conformes en que si se abre la frontera por los Aldudes sacrificaríamos el comercio nacional y entregaríamos al poder francés el dia en que pudiese sernos hostil, las mejores líneas de defensa de nuestro territorio.

Algunas veces la legalidad y la razon suelen atraer á un punto comun todas las opiniones.

Entre tanto, ¿qué significa el silencio que guarda el ministro de Fomento?

Acusados de defensores del carlismo los periódicos monárquico-religiosos que se publican en Madrid, solo *La Regeneracion* ha rechazado decididamente este nombre. *La Esperanza* se escapa por la tangente, y *La Restauracion* y *El Católico* guardan silencio. *La Regeneracion* dice que en su bandera lleva eicitis solo dos r. b. es: «Catolicismo y anarquía.»

«Peró monarquía de quién? Seamos francos, señores absolutistas.»

Las noticias recientes de Nápoles, no dan la menor esperanza de la próxima reanudación de las relaciones de aquella corte con la de Londres y Paris. El gobierno napolitano sigue en su fatal sistema. La correspondencia á que nos referimos, dice que el rey ha manifestado á la Prusia que desea la reconciliación con la Francia y la Inglaterra, pero sin hacer la menor concesion. No hay para qué decir que el arreglo es, como hemos sostenido siempre, poco menos que imposible.

Los individuos que componen la comision para el arreglo de los Principados danuvianos hacen sus preparativos de marcha, para hallarse á fines de mes en Bucharest, en cuya época deben haber evacuado ya el territorio moldo-valaco lastropas anstriacas.

gran sacerdote pronuncia su elegia y declara que por su valor ha merecido entrar en la morada eterna de los bienaventurados.

La que sobrevive, recibe despues de la ceremonia, por una estravagancia singular, las felicitaciones de sus compañeras que ensalzan su destreza y sangre fria: pero es separada por dos meses del servicio militar, por el bien parecer, y debe entregarse durante aquel tiempo de una manera esclusiva al ayuno y á la oracion. Es sorprendente, á pesar de las singularidades de estas prácticas, la buena organizacion de este cuerpo único en su género, que forma la guardia particular del rey. Sirve de ejemplo al resto del ejército siamés, que reconoce su superioridad, admira su valor y trata de imitarle.

El ejército de Siam posee, segun la opinion general, los mejores elefantes de combate de todas las comarcas del estremo de Oriente. Este cuerpo fué organizado, hace algunos años, por un antiguo oficial al servicio de la Compañía de las Indias inglesas, que se habia ocupado mucho de esta especialidad; los elefantes que le componen son de la raza de Siam, mas pequeña que la raza india, pero mas vigorosa y activa.

El número de los elefantes de combate es de ochocientos destinados á tres oficios diferentes:

1.º Al de trasportes del material: se escojen para este efecto los de mas edad y mas fuertes.

2.º Al de trasporte del rey y de su casa militar.

3.º Al combate propiamente dicho.

Estos últimos forman una division de cuatrocientos elefantes que maniobran perfectamente, y parece que comprende su gloriosa mision. Ciento pertenecen á la artillería, tienen sobre el lomo una plataforma sobre la cual se ponen en batería obuses de montaña y otras piezas de artillería del mismo calibre. Cuya descarga soportan muy bien. Ciento pertenecen á la infantería. Llevan sobre el lomo un aparato en forma de torre cuadrada en la cual se colocan tiradores que puedan de este modo dominar al enemigo y tirar con mas ventaja. Estos elefantes tienen la cabeza, la trompa y las partes vulnerables del cuerpo, garantidas por una coraza de goma, completamente á prueba de bala.

Cuando están animados por el combate, no reparan en el peligro, penetran con una rabia increíble en medio de los cuadros enemigos, y esparcen en ellos el desorden. Cuando se sienten heridos, se dejan arrebatar de un furor que nada puede dominar, y sus cornacs se ven obligados á abandonarlos á si mismos.

Los 200 restantes pertenecen á la reserva, y no entran en combate mas que en las ocasiones decisivas. El rey manifiesta mucho sentimiento por la pérdida de sus elefantes, que hace cuidar con esmero esquisito, y tiene la costumbre de decir que tiene un ejér-

cito mejor que sus vecinos, porque posee mejores elefantes, y que estos inteligentes animales están mejor adiestrados y son mas valientes que los suyos.»

BAUDOUIN.  
PEZ DE NUEVA ESPECIE.

Un pescador de Palermo ha descubierto un pez nuevo en circunstancias particulares.

El pobre pescador habia dormido sobre la ardiente arena á orillas del mar. Grandes gotas de agua que caian sobre su pecho desnudo, le despertaron.

Sin embargo el tiempo estaba hermoso y el cielo de puro azul; al cabo de algunos minutos sintió de nuevo la cara mojada.

Gran porción de moscas revoloteaban á su alrededor: algunas se le pusieron en la cara; las ahuyentó; una de ellas persistia con tenacidad, cuando un nuevo golpe de agua le cogió de lleno el rostro. Sus miradas se fijaron entonces maquinalmente en una porción de pececillos de forma y color extraño que habian salido á flor de agua y parecia se estaban calentando á la orilla. Algunos de ellos sacaban la cabeza fuera del agua, y entonces mojaban al pescador.

Cogió, pues, este sus redes y consiguió apresar algunos que colocó en una gran tina sobre la cual puso una barrita untada con una sustancia azucarada. Las moscas acudieron y en el momento en que el agua estuvo

en calma, cada pez sacó su cabeza y descargó con un fino asombroso un chorro de agua sobre los insectos, los cuales cayeron en la tina y fueron devorados al momento. El pescador ha dado parte de su descubrimiento al jardín zoológico de Palermo, en donde se han repetido los ensayos y reconocido una nueva especie de pez á la cual se ha dado el nombre de *Eyacuador*, que recuerda sus hábitos singulares.

Hace poco tiempo un médico francés llamado Quesnéville, anunció que habia inventado una tinta que llamó *Tinta de las damas*, porque los caracteres trazados con ella desaparecian completamente al cabo de un tiempo mas ó menos largo. Segun parece, esta tinta de que no teniamos noticia, no es nueva, y se conoce en América con el nombre de *Tinta de los cuatro ladrones*, porque algunos estafadores la han solidó usar para firmar documentos y obligaciones, por cuyo medio han sacado dinero á los incautos, negando la deuda al vencimiento del plazo. Los que se creían asegurados por medio de un contrato formal, al examinar sus documentos se han encontrado conque habian desaparecido las firmas de sus deudores. Segun la relacion de una de las victimas, ni los mejores lentes, ni los reactivos mas eficaces pueden hacer que reaparezcan las letras señaladas con esta tinta.

RUSIA.

Escritura de San Petersburgo, el 27 de febrero. El empeño con que el Austria persiste oponiéndose a la union de los Principados, ha motivado en estos últimos días una respuesta enérgica de parte de nuestro gobierno.

El Austria habia intentado, pero sin éxito, presentar el proyecto de prolongar la ocupacion de los Principados por sus tropas, como la variable a la libre manifestacion de las opiniones en el seno de los Divanes, pero cuando el conde de Buol supo por sus agentes que sus supuestos temores sobre el mantenimiento de la tranquilidad en los Principados, eran muy mal acogidos cambió de táctica declarando que haria evacuar los Principados en el plazo designado, pero que creia deber formar un cuerpo de observacion en la frontera moldo-valaca, hasta que la cuestion importante que se agita en las provincias, quedase del todo resuelta.

CORREO DE HOY.

El vapor el Rey Don Jaime I, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, a las 7 1/2 de la mañana procedente de Barcelona en 14 horas de navegacion conduciendo a su bordo la correspondencia publica y 66 pasajeros.

Crónica de Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando Regente de la Audiencia de Madrid a don Fernando Calderon Collantes. Otros con cesantías y ascensos de varios oficiales del ministerio de Fomento. Otros nombrando consejeros reales en clase de extraordinarios a don Francisco Javier Giron, duque de Alameda; don José de Castro y Orozco, marqués de Gerona; don Joaquin José Casan, don Manuel Cruz de Zuniga, y don Ramon Echevarria.

Instruccion para llevar a efecto el real decreto por el que se dispone la formacion del censo general de poblacion en la península e Islas Adyacentes. Y otras disposiciones de escaso interes.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 16 de marzo. Se ha fijado el castillo de Galeras de Alicante para residencia del general Prim, durante los seis meses de arresto a que ha sido sentenciado por el Consejo de Guerra. Parece que el Capitan general de Madrid ha enviado al señor conde de Reus los pasaportes para que pueda, sin otra garantia que la de su honor, pasar desde Toledo a Alicante. Es probable que se le dé la ciudad por residencia.

Lo que ha podido dar origen a la noticia de la dimision hecha por el general Serrano de la embajada de Paris, es que este, movido por un sentimiento de delicadeza que le honra, al pedir licencia para venir a tomar asiento en el Senado, donde cree conveniente su presencia, por las cuestiones que han de ventilarse y por el papel que este digno general ha representado en estos últimos años, manifestó al

gobierno que enviara su dimision, si creia este necesario tener un embajador presente en Paris. Parece que el gobierno ha contestado al general Serrano, al concederle la licencia, de una manera que no le deja duda de las diferencias de que es objeto.

El señor Estrada y el general Mendinueta serán, según todas las probabilidades, los jefes que mandarán las fuerzas de mar y tierra destinadas a Méjico, bajo la alta direccion del Capitan general de Cuba.

Se dice que entre los nombramientos mas probables de senadores, si llegan a realizarse despues de los elecciones, se cuentan los de los señores general Sanz, Cortina, conde de Paredes, Tames Hevia, Pacheco y Pastor Diaz.

El general Friarte ha obtenido la pension de San Hermenegildo, vacante por muerte del general Noguera.

Idem 17.

Nuestros corresponsales de Portugal continúan hablando de la crisis porque aquel reino está atravesando. No es cierto que el duque de Saldanha haya sido llamado por el rey para formar un nuevo ministerio. Se cree en Lisboa que esto sucederá al cabo; pero aun no se ha hecho. Mucho le ha de costar al joven monarca volver a entregar las riendas del poder al anciano mariscal, cuya tutela le repugna en extremo verse obligado a sufrir.

Pero la verdad, la triste verdad es que el único hombre que existe en Portugal que pueda construir una administracion algo estable, es el duque de Saldanha, auxiliado por la experiencia politica y la reconocida habilidad de Rodrigo de Fonseca Magalhaes, ministro que fue del reino. El conde de Thomar, cuyo influjo es grande en la cámara privilegiada, está altamente desprestigiado en la opinion.

Escritas las anteriores líneas recibimos cartas de Lisboa, a última hora, en que nos dicen que el nuevo ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma.

Marques de Loulé, presidente de negocios extranjeros; Julio Gomez, Reino; Avila, Hacienda; Ferrer, Justicia; Carlos Bento, Obras públicas; Sa da Bandeira, Marina; Ferreras, Guerra.

De los nuevos ministros el mas notable es Carlos Bento, orador fácil y agradable, que se distinguió por su encono en combatir el plan de Hacienda de los regeneradores. Hay dos Avilas en el Parlamento portugués; Antonio José de Avila, ministro que fué de Hacienda, si mal no recordamos con el conde de Thomar, y José Tomás Avila de Avila, de quien suponiendo hablan nuestros corresponsales joven de algun talento, pero en nuestro concepto sin la experiencia necesaria para el puesto a que se le destina.

El gobierno español, en cuya noticia puso el señor Hidalgo, secretario de la legacion de Méjico, que habia sido encargado de los negocios de dicha república, se ha negado a reconocerle como tal, encargado, por mas que haga aprecio de las circunstancias particulares del señor Hidalgo. El gobierno español podrá oír a los que aparezcan encargados de la República mejicana, pero considera siempre roa todas las relaciones diplomáticas hasta que España obtenga la satisfacción debida. Ahora si el señor Lafregua se traslada de París a Madrid, no será ya con la esperanza de ser reconocido como ministro plenipotenciario.

El general Prim ha remitido a la prensa pública el siguiente comunicado que dirige al periódico francés el Correo de Madrid. La manifestacion del conde de Reus la inserta hoy el Clamor Público, y dice así:

Al señor director del Courier de Madrid, con esta fecha, digo lo siguiente: Señor director: En el periódico que usted dirige, fecha de ayer, he leído con sorpresa un artículo referente a la sentencia pronunciada contra mí por el Consejo de guerra de señores oficiales generales, y digo que dicho artículo me ha sorprendido, porque nunca pude creer que un hijo de la noble, de la valiente y gene-

rosa Francia, apreciara públicamente mi conducta como se hace en el mencionado artículo, sin respetar mi situacion de condenada y preso y sin tener en cuenta que no me esta permitido rechazar los ataques que se me dirigen...

Por esta hidalga consideracion, sin duda, los periódicos españoles todos, aun los mismos que defienden la politica del gobierno de S. M., se han abstenido de hablar de este negocio.

Al articulista del periódico francés que V. dirige, quien seguramente no me conoce, ni conoce de nuestras vicitudes políticas mas que lo que le han querido contar determinadas personas, le estaba reservada la gloria de arrojar el guante a quien por hallarse encadenado no lo púe recoger. La calificación de semejante proceder la abandono a los hombres nobles de todos los matices, ya que ni esto pueda yo hacer por la situacion en que encuentro. El Conde de Reus.

Toledo 15 d. marzo de 1857.

Con motivo de los rumores sobre pacto que se decian celebrados entre algunos individuos del centro parlamentario y la fraccion vicalvarista, las Hojas autógrafas dicen anoche lo siguiente, que creen ser lo único que hay exacto en el asunto.

Podemos asegurar, sin temor de que nadie nos desmienta que no existe pacto ni trato alguno entre vicalvaristas y parlamentarios; y no podia menos de ser así. En el centro parlamentario figura en su mayoría hombres del partido progresista, pero cuya respetabilidad, honradez, y consecuencia política los pone a cubierto de toda sospecha de un cambio de opinion.

El general O'Donnell por su parte no oculta cuántos le tratan que cada vez es mayor su conviccion de que solo los principios conservadores ejercidos dentro de un régimen franco y sinceramente constitucional, son los que pueden hacer la felicidad pública. En este concepto nosotros creemos que todo lo que puede haber sucedido es que aquellos progresistas que apoyaron constantemente en las cortes constituyentes al general O'Donnell, no haya ocultado en estos momentos que, aleccionados por la experiencia, no tendrían inconveniente en dar, si es posible mas claro y decidido apoyo a la política personificada por el general O'Donnell, que es la de no tener en cuenta las denominaciones de los partidos, ni de los antecedentes de las personas, para poner en vigor una política tan progresista como permitan los principios conservadores, y tan constitucional como exige al debido acatamiento al principio monárquico y el mantenimiento del orden público.

Leemos en la Correspondencia autógrafa:

Personas para nosotros respetables y autorizadas se han acercado a las oficinas de la Correspondencia para asegurarnos que carecen de todo formal fundamento los rumores que corren estos días sobre la posibilidad de nuevas intentonas carlistas; que consultado recientemente el conde de Montemolin por alguno de sus mas ardientes partidarios sobre la conducta que estos debieran seguir, el conde se pronunció de un modo enérgico sobre toda tentativa armada, inútil para su causa, y nociva para su política; y que si en Cataluña ó en otro punto levantasen el pendon Montemolinista, deben considerarse como actos aislados, hijos del fanatismo político ó de la necesidad, y en los que seguramente no tomarian parte los que han marchado al frente de la causa carlista.

La junta general de aranceles se reunió el jueves último para examinar el dictamen de la comision de lanas. En principio, la Junta aceptó que el peso sustituyera al vareaje, pero quedaron retirados por la comision dos artículos a fin de que no se comprendieran en una misma partida las lanas dulces y los paños, que en el dictamen de la Junta debian cargar se con derechos distintos.

Segun una correspondencia de Valencia que publica anoche la Regeneracion, los señores Valtierra, marqués de Cáceres, tres ex-tenientes de alcalde y doce y catorce ex-regidores, citaron el 12 a juicio al Gobernador don Joaquin Escario, por injuria y desacato.

El partido progresista, representado por sus hombres mas importantes, ha acordado levantar un monumento al célebre poeta señor Quintana. El señor Olózaga

aprovechando el momento de hallarse reunidas muchas personas de importancia del partido progresista con motivo de la cuestion electoral manifestó que le parecia un deber que las glorias nacionales que habian salido del seno de la comunión progresista no debieran quedar olvidadas por los hombres que habian militado en las mismas filas. Al efecto propuso que se abriera una suscripcion nacional para levantar un monumento fúnebre y conservar las cenizas del ilustre escritor, evitando así que las generaciones venideras tuviesen el sentimiento de no poseer sus restos.

Aprobada la idea del señor Olózaga, se acordó nombrar una comision que propusiese los medios al efecto y corriese con todo lo que concerniese a este asunto hasta dar cima a la obra proyectada. En el acto quedó nombrada la comision en esta forma: señores Olózaga, Luzuriaga, Santa Cruz (don Francisco), Caballero y Hartzenbusch representando a la comision de coronacion Calvo Asensio y los directores de los periódicos progresistas. Esta comision se reunirá a la mayor brevedad y acordará los medios mas prontos y oportunos para llevar a cabo la obra.

Una carta de Paris que tenemos a la vista dice que está a punto de salir del ministerio francés de Negocios extranjeros una nota dando una aprobacion tan completa como lo permitian las fórmulas diplomáticas a la conducta de España en el asunto de Méjico. El gobierno francés tiene sin embargo un vivísimo interes en la suerte de las repúblicas del Sur de América y quisiera preservarlas del contacto invasor de los yankees pero cree con fundada razon que aquellas repúblicas deben buscar su fuerza en el espíritu de orden y justicia y por consecuencia en la estimacion de Europa. La situacion del Perú es hoy la que mas fija su atencion.

Ayer salió de Madrid para Francia la Infanta doña Maria Ana Jesus, quien en compañía de la marquesa de Viana va, como se ha dicho, a presenciar las funciones de Semana Santa en Roma.

Varios periódicos y con especialidad la Discusion hacen hoy comentarios sobre la noticia que ayer dió la Correspondencia, a propósito de los tratos que se han supuesto pendientes entre parlamentarios y vicalvaristas. El empeño que forman algunas personas de dar importancia especial a las palabras o noticias de la Correspondencia ponen a esta en el caso de repetir, sin temor de ser por nadie desmentida que la Correspondencia autógrafa no recibe inspiraciones hoy ni del gobierno ni de los partidos, ni de ninguna individualidad estraña a su redaccion. La Correspondencia autógrafa funda su importancia y el crédito mayor ó menor de que goza en la actividad de sus redactores, en la multiplicidad de sus corresponsales y en las grandes relaciones que su redaccion tiene entre todos los hombres políticos de España.

Parece que se han dirigido nuevas comunicaciones por nuestro gobierno a los de Francia e Inglaterra en las que se insiste en el derecho y la razon que asisten a España para exigir de la república de Méjico cumplida satisfaccion de las injurias que nos ha hecho.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid, viernes, 20 de marzo.

No ocurre novedad. Anoche en el Bolsin hubo tendencia a la baja. Paris, jueves 19 de marzo. El Morning Advertiser dice que las elecciones en Londres se verificarán el 28 de marzo. Paris, viernes, 20 de marzo. Marsella 20. Los trigos bajan. España ha cesado en sus compras. Bolsa de hoy. 3 por 0,0 frances, 71-10. 4 1/2 p. 0,0 id., 93-25. Interior español, 38 1/2. Diferida sin cotizar. Londres 20. Consolidados ingleses, 93 5/8. Diferida, 25. Amsterdam 20. Interior español, 38. Diferida, 24 5/8. Amberes 20. Interior español, 38 1/4. Diferida, 24 3/8.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Sección

Orden general del 20 de marzo de 1857.

El señor subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 26 del mes próximo pasado dice al Esco. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

«Esco. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de infantería lo que sigue.—La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el real decreto siguiente.—En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se admitiran cadetes en cada uno de los cuarenta regimientos de infantería de línea del ejército y en los veinte batallones ligeros, hasta el numero de uno por compañía.

Art. 2.º Las promociones de los cadetes del colegio, seguirán inalterablemente el orden establecido, ascendiendo todos a medida que concluyan sus estudios.—Los cadetes de los cuerpos, ascenderán cuando completen los suyos. Unos y otros ocuparán las vacantes señaladas a su clase. Los sargentos primeros llenarán las que les corresponden.

Art. 3.º Un reglamento especial fijará los requisitos que debe tener los que aspiren a las plazas de cadetes de los cuerpos de infantería.

Art. 4.º Se prohíbe terminantemente la concesion de empleos de subteniente de infantería de la Península, a los que no sean sargentos primeros o cadetes del arma.

Dado en Palacio a 25 de febrero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento.

El coronel jefe A. de E. M.—Marques de Casa Arizon.

AVISOS.

LA TUTELAR.

En el periódico oficial de la compañía de este nombre, número 16, se lee la siguiente circular.

«Con el fin de que las operaciones complicadas de contabilidad que tienen que hacerse para la liquidación, se practiquen con el desahogo necesario, y de manera que se hallen todas terminadas para el primero de julio, en cuyo día deben abrirse las cajas de LA TUTELAR para los socios comprendidos en la liquidación, he dispuesto que, al tener de lo que ordenan los estatutos reformados de la compañía, que muy luego será ley en la materia, se cierra el 31 del próximo mayo la admision de fees de vida, quedando por consiguiente el mes de junio a la administracion para llevar a cabo la liquidacion.»

Los señores socios comprenderán que esta medida es indispensable, si desde 1.º de julio, según lo determinan los actuales estatutos, ha de entregarse o aplicarse a cada cual lo que le correspondía. Además, en nada afecta a los señores socios, pues siendo estos todos de la Península en la presente liquidación, tienen tiempo mas que sobrado para justificar sus derechos, dado caso de que ya no lo hubiesen hecho.

Madrid 15 de marzo de 1857.—El director general.—P. P. de Ubagon.

Lo que me apresuro a poner en conocimiento de todos los socios de esta provincia comprendidos en la liquidación de 1857 para que no demoren en la presentación de las fees de vida, con la anticipación conveniente para que se hallen en Madrid en la dirección el 31 del referido mes de Mayo próximo; debiendo advertir que no solo los socios que han cumplido religiosamente su compromiso, si que tambien aquellos pocos que por imposibilidad u otras causas han dejado de continuar pagando las mensualidades, deben presentar las fees de vida, pues si no las presentan se les considerará como fallidos y perderán cada cual sus respectivos derechos que pertenecerían a los demás socios bajo los conceptos de herencia y caducidad.

Palma 20 de marzo de 1857.—El subdirector José G. Recellin.

Remedio maravilloso!



UNGUENTO HOLLOWAY

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con el auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, comburiendo por este medio a la cura de las afecciones de higado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPÉLAS.—HUMORES ESCARBÁTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para estas enfermedades, otros que los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este Ungüento no solo en los Hospitales, que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envencidas que sean; las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas, los

HEMORROIDES Y FÍSTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo a las instrucciones impresas del inventari que acompaña a cada bote.

Es especialmente eficaz para los males

- Erupciones escorbúticas. Males de las piernas. Calambres. Males de los pechos. Fiebre de la falta de Males de los ojos. Cortaduras. Males en las Otitidias. Enfermedades del útero. Inflamaciones intestinales. Enfermedades del higado. Gota. Enfermedades de las articulaciones. Lamparones. Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 24, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son don Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals, Portico de Xitxe, y don Ramon Cuyas, Barcelona; señores Campelo, Sevilla; don José Maria Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañía, Alicante; don José Martínez, Santander; don José Maria de Somonte, Bilbao; don José Villar, Coruña; don Manuel Prado, Zaragoza.—Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes.

- Cada bote conteniendo una onza de Ungüento. 7 Rs. Idem tres onzas. 18 Rs. Idem seis onzas. 28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Remedio magnífico para las afecciones escorbúticas y enfermedades cutáneas.

Las enfermedades cutáneas son por naturaleza repugnantes y dolorosas para los que las padecen, causandoles un gran malestar, pesadez y lasitud, y una constante melancolia.

El Ungüento y las Píldoras Holloway curan infaliblemente estas enfermedades. Las Píldoras son el remedio mas eficaz hasta ahora descubierto para purificar la sangre, y no hay nada que pueda compararse al Ungüento para calmar la irritación de las partes afectadas. Con una constante perseverancia de estos remedios las enfermedades del cutis, por mas graves y envejecidas que sean, desaparecen, y el paciente recobra una mas completa salud.

IMPORTANTÍSIMO.

En el vapor Rey D. Jaime I acaba de llegar un nuevo y brillante surtido de pañuetería bordada en crespon de la China, habiendo sido solicitado el comisionado de dicha pañuetería, que viniese para la época de Semana Santa.

El comisionado referido ha estado en Palma en el mes de noviembre del año próximo pasado en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de Carasas, donde hoy tiene su depósito en el cuarto número 32, teniendo el honor de ofrecerlo a este respetable público.

SE VENDE UN ORATORIO O CAPILLA

con 2 puertas y 4 cajones; obra bien trabajada y de buena madera y algunos ornamentos para celebrar. En esta imprenta darán razon.



El vapor correo El Mallorquin, su capitan don Antonio Balaguera, saldrá para Barcelona el lunes 23 del que corre a la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santa Dominguito, número 1.º cuarto entresuelo.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitan D. Gabriel Medina, saldrá de este puerto para el de Barcelona el jueves 26 del actual, a las cuatro de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

LIBRERIA DE GELABERT

PLAZA DE CORT.

En el despacho de este establecimiento, plaza de Cort, número 38, se hallan de venta los siguientes libros impresos en este país:

- FABRE.—Tratado teórico y práctico de las enfermedades del cerebro, mentales y nerviosas, 2 tomos 4.º 45
- SKODA.—Tratado de percusión y auscultación, 1 tomo 4.º 12
- GBRDI.—Tratado de patología general médico quirúrgica, un tomo 4.º 20
- GERDY.—Tratado de las enfermedades generales y diatesis, 1 tomo 4.º 24
- CIRONLE.—Lecciones de aritmética, obra autorizada por el consejo de instrucción pública modificada conforme a los últimos programas de enseñanza, 1 tomo 4.º 32
- CIRONLE.—Lecciones de aritmética, idem idem 1 tomo 4.º 16
- VERDE DEL ISLE.—De la degeneración física y moral de la especie humana, 1 tomo 8.º 14
- JAHR.—Notiones elementales acerca de la homeopatía y del modo de practicarla, 1 cuaderno 8.º 8
- DARGALLO.—Primer libro de lectura ó segunda parte del silabario, 1 cuaderno 8.º 2
- HERING.—Medicina homeopática doméstica ó guía de las familias, 1 tomo 8.º 24
- HARTMANN.—Terapéutica homeopática de las enfermedades de los niños, 1 t. 4.º 24
- GUNTHER.—Tratado completo de medicina veterinaria homeopática, 1 tomo 4.º 28
- FROSSEAU ET REVEIL.—Tratado del arte de formular ó de recetar, 1 tomo 4.º 14
- BOUCHUT.—Tratado teórico práctico de las enfermedades de los niños, 2 tomos 4.º 40
- VALBUENA.—Diccionario latino español y vice-versa, 1 tomo folio 56
- FRANK.—Tratado de medicina práctica, 1 tomo folio 50
- OCHOA.—Novísima guía de conversaciones modernas ó diálogos usuales y familiares en español y en francés, 1 tomo 16.º 6
- OCHOA.—Conversaciones usuales y familiares en español y en inglés, 1 t. 16.º 6
- GINTRAC.—Tratado teórico y clínico de patología interna y de terapéutica médica, 2 tomos 8.º 48
- NELATON.—Tratado de patología quirúrgica, 2 volúmenes, 1.º y 2.º parte del tomo 1.º 40
- TÉSTE.—Sistematización práctica de la materia médica homeopática, 1 tomo 4.º 32
- VARELA.—Ensayo de antropología ó sea historia psicológica del hombre, 4 tomos 8.º 64
- GANOT.—Tratado elemental de física experimental y aplicada, 1 tomo 8.º 32
- RASPAIL.—La veterinaria doméstica, 1 tomo 16.º 8
- BOUCHARDAT.—Novísimo formulario magistral, edición de bolsillo que contiene mas de 5000 recetas, 1 tomo 16.º 24
- SAPPEY.—Tratado de anatomía descriptiva, ilustrado con unas 360 figuras intercaladas en el texto, 4 tomos 8.º 80

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 192 para esta noche 22 de marzo.

Se pondrá en escena el muy aplaudido drama en cuatro actos, titulado LA ALONDIGA en el que tanto se distinguió la señorita doña Pilar Ros y Gimenez.

Dando fin con el baile de espectáculo en un acto La Diosa del Olimpo.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTOS SATURNINO Y VICTORIANO Mrs

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 5 hs. 59 ms.—Pónese... a las 6.º 15. Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 12 hs. 6 ms. 52 s.